





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-2018019335-HIMC ld: 93142
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 03-septiembre-2018 11:56:37
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN
Origen: Gladys Cespedes
Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ
Serie: 101-3 SubSerie: 101-3.3

Bogotá, D.C.,

Señora Brigadier General Clara Esperanza Díaz Galvis Director General Gn.

Asunto: Informe Utilización Sistema Ekogui

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2018 y al Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, se efectuó la verificación a la utilización del Sistema de Gestión e Información Litigiosa "EKOGUI", del primer semestre 2018, con el siguiente resultado:

- 1. De las 17 solicitudes de conciliación estudiadas en el semestre, se observa que solo se han diligenciado dos fichas de Conciliación Extrajudicial por lo que los apoderados no está dando cumplimiento a sus funciones, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 11 del Decreto 2052 de 2014.
- 2. Se encontraron 19 registros de procesos judiciales sin apoderado en el sistema, por lo que el Administrador no está asignando y reasignando los casos lo que permita dar cumplimiento a las funciones establecidas en el numeral 6 del artículo 9 del Decreto 2052 de 2014.
- 3. No se encontraron en el sistema las solicitudes de los siguientes convocantes ID 1133311-1095132-1134056 y 1217825.
- 4. Se encontraron 57 procesos judiciales activos registrados en el Sistema que no reporta la Oficina Asesora Jurídica, que corresponden a los ID KOGUI:

1100010-1134829-1059330-1125587-1219937-1071445-1182394-1230204-1253285-225148-229376-1205904-1013403-1205944-1214782-1233675-1234408-1240560-1241869-1252692-1259445-1261796-1283635-1285676-183315-225148-227803-229387-229423-229499-229511-229517-229593-229613-29613-229629-229671-229705-357518-377389-402319-432989-447041-455381-482846-505410-516601-549119-620656-635929-721320-782880-782970-784174-860460-937983-967971.







5. Se estableció que 35 procesos en el Sistema no registran la provisión contable, identificados con los ID KOGUI:

614831-1030216-1069358-1071085-1072228-1128967-225148-229376-1205 904-1234408-1240560-1252692-1259445-1283635-183315-225148-227803-229387-229499-229511-229517-229593-229613-229613-229629-229671-22 9705-377389-447041-455381-482846-505410-782970-937983-967971.

## RECOMENDACIÓN

Por lo anterior se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica y a los Apoderados dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 2052 de 2014.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez Jefe Oficina del Sector Defensa Oficina Control

Interno.

Elaboró: Lizeth Andrea Carreño Rojas Cargo. Profesional de Defensa